



LIGA METROPOLITANA DE BÉISBOL
Reglamento General de Torneos

Temporada 2022

Índice

A. Inscripción de Equipos	2
B. Inscripción de Jugadores	3
C. Reglamentación de Competencia	3
D. Roll de Juego	7
E. Juegos Suspendidos.....	7
F. Suspensión de Partidos y/o Fecha de Juego	7
G. Line Up	8
H. Planillas de Juego	8
I. Forfeit	9
J. Pérdida de Puntos	9
K. Cesión de Puntos	9
L. Retiro de Equipos.....	10
M. Protesta de Partido	10
N. Expulsiones	11
O. Árbitros	11
P. Campos de Juego	12
Q. Delegados	12
R. Ropa de Juego	13
S. Reglas de Aceleración	13
T. Reglas Extra Inning	15
U. Desempates	15
V. Tolerancia	15
Anexo Consideraciones técnicas 2022 – Top6 – A2 – A3 – Femenino	
Anexo Consideraciones técnicas 2022 – U23 - U18 – U15 – U12 – U10	
Anexo Aranceles Arbitral y Planillero	
Anexo Aranceles temporada 2022	

REGLAMENTO GENERAL DE TORNEOS

Todos los campeonatos que organice la Liga Metropolitana de Béisbol, se llevarán a cabo de acuerdo al Reglamento General de Torneos. Este reglamento rige para todas las categorías y dejan sin efecto a todos los anteriores al presente.

Las situaciones de Orden Técnico no previstas por este reglamento serán resueltas de acuerdo a las reglas de COPABE y bajo la supervisión directa de la Liga Metropolitana de Béisbol con el apoyo de la Federación Argentina de Béisbol.

Las situaciones de Orden General no previstas en este reglamento serán revisadas por Comisión Campeonato de conformidad con Consejo de la Liga Metropolitana de Béisbol.

A. Inscripción de Equipos

1º. Podrán participar las instituciones que estén afiliadas a LMB.

2º. Toda inscripción se realizará al inicio de cada campeonato y en la fecha que fije la L.M.B. Podrán inscribirse nuevas instituciones al finalizar campeonato en curso.

3º No se permitirá la inscripción a toda institución que posee deudas de años anteriores.

4º Todas las instituciones inscribirán a sus equipos y categorías que van a participar en el torneo programado, facilitando de ésta manera la organización anticipada de los torneos.

4º. La incorporación de un o más categorías o equipos una vez iniciada la temporada, esto quedará supeditada a la aprobación de Comisión Campeonato con la conformidad del Consejo Directivo de la L.M.B.

5º. Toda institución afiliada a la L.M.B podrá inscribir más de un equipo en la categoría mayor, con un número de jugadores por roster que se determina a continuación: **Categorías Mayores (Top6–A2–A3)** máximo 30 jugadores por roster; **U23:** podrán inscribir jugadores de otras instituciones con la autorización que indique que lo cede a préstamo para participar en la categoría, mientras que esta no posea categoría de mayor.

La responsabilidad administrativa del equipo inscripto será de la institución afiliada. Los equipos sólo tendrán identidad deportiva, no institucional. El Roster de sus jugadores pertenecerá a la institución afiliada. Cada equipo será deportivamente independiente de otros representativos de la misma institución ante Comisión Campeonato.

Los equipos inscriptos actuarán a modo de franquicia de la institución afiliada, manteniendo los mismos derechos y obligaciones, mientras mantengan su continuidad en la participación de los torneos organizados por la LMB.

Nota: si la institución afiliada inscribe dos equipos mayores en la misma división, deberá presentar rosters independientes uno del otro. No podrán compartir jugadores ni hacer pases entre ambos equipos una vez iniciado el campeonato. Ambos rosters deberán cumplir con los requisitos pautados en esta regla.

5º. Todo equipo y/o institución que ingrese a la LMB, en la categoría Mayor, deberá hacerlo en la categoría más baja de la LMB.

6º. Las Instituciones que cuenten con un equipo en la Categoría Mayor Top 6 deberán presentar, para participar en esta división, dos de las cuatro categorías menores.

Las categorías menores son: U10, U12, U15, y U18.

B. Inscripción de Jugadores

1º La inscripción nominal indicará todos los datos personales de los atletas y del cuerpo técnico que integran el equipo representativo. Dicha inscripción deberá ser realizada por la Institución mediante el formulario de inscripciones de la LMB completando todos los datos que indica, firmado por las autoridades de la institución, presentándose en el día establecido por Comisión Campeonato.

2º Con el objeto de cumplir con el plazo establecido las inscripciones podrán anticiparse vía mail a **SECLIGAMETROPOLITANABEISBOL@GMAIL.COM**

El Roster es abierto, debiendo incluir a todos los jugadores, coach y manager.

3º El libro de pases se abrirá al finalizar cada uno de los torneos. La Comisión Directiva informara la fecha de cierre con una antelación no menor a 15 días corridos.

Para los jugadores libres, se mantendrá abierto durante toda la temporada.

4º Todo jugador que haya solicitado el pase estará inhabilitado para competir hasta que sea aprobado por el Consejo Directivo de la LMB.

5º Todo jugador que participase antes de estar aprobado su pase, implicara la mala inclusión con las penalidades correspondientes.

6º Los pases de menores de 18 años deberán ser acompañados con la firma de Padre, Madre o Tutor.

7º En el caso de proceder a una incorrecta inclusión de un jugador, se darán todos los puntos de los juegos disputados con anomalía de inclusión. Los puntos pasarán a los equipos rivales y se computará una carrera por cada inning de juego programado. El equipo en falta tendrá además plazo hasta la primera reunión de delegados posterior a la falta para abonar la multa que fije la Tabla de Aranceles vigente. De no cancelar la misma en el plazo establecido, se procederá a suspender la programación de todos los equipos del club infractor.

8º Todo jugador deberá jugar en la categoría que le corresponda en su institución

9º *Préstamo de Jugadores*: Toda institución que no presente un equipo en una de las categorías que compitan en los torneos de la LMB, y de poseer jugadores con la edad para participar de la misma, tendrá el derecho de ceder a su/s jugador/es a otra institución en la modalidad de PRÉSTAMO por torneo, hasta el plazo máximo de 1 año. Si en el año siguiente la institución que cedió a préstamo a un jugador no conformo la categoría, este jugador podrá optar por cambiar de institución (SIN ABONAR PASE) o seguir en la institución de origen y seguir jugando a préstamo para otras instituciones.

10º *Jugador Libre*: es aquel que al haber transcurrido 2 años no perteneció a ningún roster de ninguna afiliada.

C. Reglamentación de Competencia

1º. La programación de los juegos será facultad de la Comisión Campeonato en coordinación con el Consejo de la LMB. Todos los torneos y la forma de desarrollarse serán definidos por la Comisión Campeonato al inicio de cada temporada. Se realizará una reunión especial para presentar toda la Temporada Metropolitana, la oficialización de los nombres de los eventos, fecha de inicios de competencia, modalidad de los mismos y se fijará los días y horarios de juego. Las definiciones en playoff podrán tener cambios y formas de resolución según lo determine Comisión Campeonato de la LMB.

A partir del segundo semestre del año, las categorías Top6 – A2 – A3 y Femenino jugaran los días domingo..
Las categorías U23-U18-U15-U12 y U10 los días sábados, y así quedaran para el resto de los años, jugando los días sábados y domingos las categorías mencionadas.

2º. Durante el primer semestre del año 2022 el torneo, que se denominara COPA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Mayores

Top6 jugaran los días domingos y 1 día de la semana por la noche, pudiendo ser martes, miércoles y jueves.

Los días feriados nacionales serán usados para recuperación de fechas o incluir una fecha del calendario.

Jugaran 4 juegos contra cada equipo

Los horarios serán a partir de las 13 hs.

Los mejores 4 pasaran a jugar el play off por el campeonato, jugando la semifinal al mejor de 3 juegos (1-1-1) y la final al mejor de 3 juegos (1-1-1).

Habrá descenso. **(ver nota ascensos y descensos)**

Los juegos de semifinales serán realizaran en los campos de los clubes clasificados, manteniendo la ventaja el mejor clasificado.

Los juegos finales se realizaran en el Estadio Nacional de Beisbol, donde ambos equipos abonaran el campo de juego y arbitraje (tengan o no campo de juego)

A2 jugaran los días domingos y/o feriados nacionales.

Jugaran 2 juegos contra cada equipo, primera ronda Ida, segunda ronda vuelta.

Los horarios serán a partir de las 10.30 hs.

Habrá Ascenso y Descenso. **(ver nota ascensos y descensos)**

Los mejores 4 pasaran a jugar el play off por el campeonato, jugando la semifinal al mejor de 3 juegos (1-1-1) y la final al mejor de 3 juegos (1-1-1), Jugando Jueves (4vs1), Viernes (3vs2), Sábado (1vs4 – 2vs3) Domingo (4vs1-3vs2). De igual manera la final, jugando, Jueves 1 juego por la noche, 2 Juego Sábado por la noche y Domingo un 3 juego si es necesario.

Los mejores 4 pasaran a jugar la súper ronda, jugaran 1 juego contra cada equipo, se jugara el dia Jueves y Viernes por la noche, Sábado por la Tarde/Noche y Domingo por la tarde. Los 2 mejores equipos de la súper ronda pasaran a la final del torneo al mejor de 3 juegos, jugando de la siguiente manera, 1 juego por la noche, 2 juego por la noche, 3 juego por la tarde.

Los juegos de semifinales serán realizaran en los campos de los clubes clasificados, manteniendo la ventaja el mejor clasificado.

Los juegos finales se realizaran en el Estadio Nacional de Beisbol, donde ambos equipos abonaran el campo de juego y arbitraje (tengan o no campo de juego)

A3 Jugaran los días domingos y/o feriados Los horarios serán a partir de las 9.00 hs.

Se realizaran 2 zonas, donde ambas zonas serán armadas por sorteo.

Jugaran en la zona todos contra todos a una ronda sola. Los mejores 3 equipos de cada zona pasaran a jugar la súper ronda, los restantes jugaran en otra zona para reacomodarse en posiciones.

Habrá descenso. **(ver nota ascensos y descensos)**

Súper Ronda – Los 6 equipos clasificados jugaran todos contra todos y los 2 mejores pasaran a jugar a la final.

Los juegos de semifinales serán en los campos del mejor clasificado.

Los juegos finales se realizaran en el Estadio Nacional de Beisbol, donde ambos equipos abonaran el campo de juego y arbitraje (tengan o no campo de juego)

Femenino Reserva y Primera

Jugaran los días domingos por la mañana la Reserva y por la tarde la Primera, serán 2 juegos contra cada equipo, primera ronda Ida, segunda ronda vuelta,

Los horarios serán a partir de las 9 hs.

Primera: Los mejores 4 pasaran a jugar el play off por el campeonato, jugando la semifinal al mejor de 3 juegos (1-1-1) y la final al mejor de 3 juegos (1-1-1).

Los juegos de semifinales serán realizaran en los campos de los clubes clasificados, manteniendo la ventaja el mejor clasificado.

Los juegos finales se realizaran en el Estadio Nacional de Beisbol, donde ambos equipos abonaran el campo de juego y arbitraje (tengan o no campo de juego)

U23 - Jugaran los días sábados, serán 2 juegos contra cada equipo, primera ronda Ida, segunda ronda vuelta. Los horarios serán a partir de las 10 hs.

Los mejores 4 pasaran a jugar el play off por el campeonato, jugando la semifinal al mejor de 3 juegos (1-1-1) y la final al mejor de 3 juegos (1-1-1).

Las semis finales se llevaran a cabo en los campos de los mejores clasificados.

Los juegos finales se realizaran en el Estadio Nacional de Beisbol, donde ambos equipos abonaran el campo de juego y arbitraje (tengan o no campo de juego)

Menores

U18-U15-U12-U10 jugaran un juego todos contra todos ida solamente, se verá también de realizaran encuentros que computaran para el torneo local, los mejores 4 pasaran a la zona Plata y los restantes a la zona Bronce.

Zona Plata: jugaran todos contra todos 1 ronda sola y los 2 mejores pasaran a la final.

Zona Bronce: jugaran todos contra todos 1 ronda sola y según como salgan en la zona será la clasificación final del torneo.

Los semis finales se llevaran a cabo en los campos de los mejores clasificados.

Los juegos finales se realizaran en el Estadio Nacional de Beisbol, donde ambos equipos abonaran el campo de juego y arbitraje (tengan o no campo de juego)

3º. El programa oficial de Competencia se elaborará una vez que se tenga la confirmación oficial de los equipos que participaran en el Torneo a programarse por la L.M.B.

4º. Las Instituciones que mantengan equipos en las categorías mayores que participen del torneo regular de la LMB (Top Seis-A2-A3-U23) podrán utilizar todos los jugadores en todas las categorías mayores que inscriba.

5º. Los Line Ups de juegos de las categorías Top 6, A2, A3 serán cerrados en días domingos y feriados únicamente siendo que ningún jugador podrá ser parte del partido una vez iniciado el mismo. Para el caso de Juegos nocturnos, o en días laborales los mismos serán abiertos.

Nota: los jugadores deberán haber sido previamente inscriptos en la LMB.

6º. El club local tiene la obligación de proveer la cantidad de pelotas necesarias que aseguren la terminación del partido en disputa, si esto no se cumpliera el árbitro principal será el único con la autoridad para dar por finalizado el juego, si a consideración de él, no se puede continuar por la falta de las mismas para el desarrollo del partido. El mismo árbitro deberá retener las bolas presentadas por el equipo local y presentarlas en la reunión siguiente de la LMB para que el Consejo se expida, siempre y cuando el equipo visitante haga la protesta correspondiente del juego. Si el Consejo de la LMB da lugar a la protesta, la sanción correspondiente será forfait para el equipo local.

7º El club local tiene la obligación de proveer planillero/anotador que asegure la correcta anotación del partido en disputa. Para el caso de no contar con planillero los árbitros deberán decretar forfait y elevar el informe a la comisión campeonato. El planillero deberá enviar la planilla y el ISCORE antes del día martes para poder subirlo a la página de la Liga Metropolitana para poder tener las estadísticas al día.

8º. En las categorías Mayores (Top Seis A2, A3 y U23) y U18 será obligatorio el uso de bate de madera, quedando prohibido los bates de cualquier metal. Está permitido el uso de Bate de Bamboo y Compuesto.

9º. Bateador Designado: Se acepta bateador designado para las categorías Top Seis, A2, A3, U23 y U18.

10º. Regla de diferencia de carreras en juegos a 9 entradas:

- 15 carreras o más después de haber bateado al menos en cinco (5) innings, el juego se da por finalizado en ese momento.
- 10 carreras o más después de haber bateado al menos en siete (7) innings, el juego se da por finalizado en ese momento.

11º. Regla de diferencia de carreras en juegos a 7 entradas:

- 15 carreras o más después de haber bateado al menos en cuatro (4) innings, el juego se da por finalizado en ese momento.
- 10 carreras o más después de haber bateado al menos en cinco (5) innings, el juego se da por finalizado en ese momento.

D. Roll de Juegos

1º Es facultad de la Comisión Campeonato la programación de todos los partidos, pudiendo ser los mismos determinados en días sábados, domingos, feriados, juegos nocturnos y/o días de semana.

2º La Comisión Campeonato podrá programar juegos en cualquier feriado del año.

3º Para las categorías que jueguen días domingos: en caso de que un feriado nacional sea dispuesto para un día lunes y por cuestiones climáticas no se disputen los partidos del día domingo, todos los juegos del día domingo se reprogramarán para el lunes de manera automática en los mismos horarios y mismas canchas.

E. Juego Suspendidos

1º Todos los juegos suspendidos por el Umpire, por causa de falta de luz, estado del tiempo u otras causas enmarcadas dentro del Reglamento de Béisbol, antes del quinto inning, será reprogramado y jugado desde el inicio. La programación será actuación de Comisión Campeonato.

2º Si el juego suspendido por el umpire fuese considerado juego "legal" estando uno de los dos equipos en ventaja, no deberá ser reprogramado, el mismo será considerado juego terminado.

3º Únicamente en categorías MENORES (U10, U12, U15 y U18) se evaluará la suspensión y reprogramación del juego. Se deberá enviar por mail a **SECLIGAMETROPOLITANABEISBOL@GMAIL.COM** informando del porqué del pedido de suspensión y/o reprogramación del juego, este mismo deberá ser informado con 15 días de antelación a la fecha solicitada, la misma será evaluada por Comisión Campeonato, analizada y aprobada para responder antes de 3 días previos al juego.

Esta reglamentación NO rige para FEMENINO PRIMERA, FEMENINO RESERVA, U23, A3, A2 Y TOP SEIS.

F. Suspensión de Partidos y/o Fecha de Juego

1º. La L.M.B. como autoridad podrá suspender un partido o fecha por causas climáticas, políticas o de fuerza mayor. Los juegos NO serán suspendidos por lluvia por parte de Comisión Campeonato. Los juegos se deberán suspender por lluvia en el campo de juego, determinado por el Local, comunicando el mal estado del campo o lluvia hasta tres horas antes de cada juego, avisando a Comisión Campeonato, al club visitante y al Jefe de Árbitros. Nota Importante: De existir un árbitro en el campo designado, este será el responsable de la suspensión, debiendo comunicar a Comisión Campeonato para informar a los clubes programados.

Nota: en caso de que el juego se suspenda durante las tres horas previas antes del inicio del juego, los equipos deberán abonarle a los árbitros designados la mitad del arancel del juego suspendido.

2º. Será causa de sanción con suspensión al Manager de la institución que falsease la información de mal estado del campo de juego, para la suspensión del mismo, como así también se le decretará el correspondiente forfait.

3º. Toda fecha o partido suspendido se jugará cuando la Comisión Campeonato lo determine, pudiendo ser días feriados, juego nocturno y/o días de semana. Al suspenderse una fecha completa, la misma pasará íntegra a la fecha prevista que determinara Comisión Campeonato. El orden de la reprogramación quedará sujeto a estrictas razones de calendario.

Los días FERIADOS NACIONALES NO LABORABLES POR LEY serán RECUPERO DE FECHA.

Ejemplo, tocaría jugar el sábado o domingo y algún día de estos se suspendió por razones climáticas, y el feriado es el día Martes, automáticamente se pasa a jugar ese día, siempre y cuando los campos estén en condiciones.

4º. Queda establecido que las fechas que informe la Comisión Campeonato deberán ser respetadas, sin mediar conflicto o solicitud de cambio. Para que cada institución pueda programar sus juegos y equipos, se informará con antelación de 15 días de la nueva fecha de juego programada por vía mail a **SECLIGAMETROPOLITANABEISBOL@GMAIL.COM**

6º. Todo juego no celebrado, sin la suspensión autorizada por la Comisión Campeonato, será considerado forfait contra el equipo responsable de la no celebración, o contra ambos, si la culpabilidad es compartida. En el caso que la fecha programada fuera doble, el/los equipos infractores, perderán los puntos de ambos juegos.

7º. Los equipos que deseen participar de los encuentros nacionales de clubes, deberán informarlo con al menos 15 días de anticipación o en la fecha indicada por la Comisión Campeonato, a los efectos de que esta re programe su juego. El equipo que viaje deberá programar su juego cuando se le indique. Se tomará esta regla solamente para

todos los eventos reconocidos por la Federación Argentina de Béisbol.

8º Aquellos equipos que deseen participar de algún torneo y/o evento que no sea reconocido por la FAB y/o la LMB, deberán informar sus intenciones con al menos 15 días de anticipación brindando detalles y fundamentos para que sea considerada la suspensión de los juegos oficiales previstos para la fecha solicitada.

9º Los juegos correspondientes a las finales, se realizarán en el campo del equipo mejor posicionado.

10º Los juegos por causas climáticas se deberán suspender con una antelación de 3 horas antes del comienzo del mismo, en caso contrario el juego se suspenderá en el campo de juego por el umpire.

Nota: La LMB se reserva el derecho a designar el Estadio Nacional de béisbol como sede alternativa cuando el campo del equipo mejor posicionado durante la ronda regular no esté disponible.

11º Únicamente cuando haya un torneo nacional de provincias, la LMB suspenderá automáticamente la fecha de dicha categoría, jugándose las demás sin motivo alguno de suspensión.

G. Line Up

Los Managers de los equipos tienen que presentar una alineación 15 minutos antes del comienzo previsto del juego. La alineación debe incluir nombre y apellido, número de uniforme y posición en el campo de cada jugador en orden de bateo, más el lanzador y la entrega de los carnet de los jugadores. El resto de jugadores deben ser incluidos y serán considerados como posibles sustitutos del juego. La alineación oficial se tendrá que entregar al Reglamento Oficial de la Liga Metropolitana de Béisbol Temporada 2022 Árbitro de Home en la reunión en home antes del comienzo del juego. Una copia de la alineación oficial debe ser entregada al Manager del equipo contrario, al Anotador a cargo del juego. Cada Line Up debe estar acompañado con los Carnet (Top6 – A2 – A3 y U23). Todo jugador que juegue en categoría Top6–A2-A3-U23 deberá tener Carnet, en caso de no tener el carnet para el juego, no podrá asistir ni participar del mismo.

H. Planillas de Juego

1º. El planillero deberá estar presente en el campo de juego media hora antes del comienzo previsto para el juego.

La Planilla de juego deberá incluir el nombre del Planillero - Hora de inicio del Juego - Campo

2º. Todos los incidentes que existiesen Protestas, Expulsiones y Observaciones deben estar en la planilla y refrendada con la firma del planillero y Umpire de Home. El planillero no tiene la potestad para informar alguna anomalía en el transcurso del juego al Umpire, Manager o Jugadores.

3º. Deberán estar cerradas acompañada por la firma del Umpire de Home del juego y la firma de ambos managers con el Score final.

4º. Las planillas de juego deberán ser entregadas en la primera reunión de delegados siguiente al juego en las oficinas de la LMB y/o enviadas por correo electrónico a Comisión Campeonato.

Se aceptarán planillas entregadas por vía mail a **SECLIGAMETROPOLITANABEISBOL@GMAIL.COM** antes del día lunes a las 20 hs posterior al juego.

La entrega de la misma es responsabilidad del equipo que resultare ganador del juego. La omisión en la entrega será penalizada con la pérdida de los puntos del juego, aunque sin adjudicárselos al equipo vencido..

I. Forfeit

1º. La Comisión Campeonato aplicará forfait a la institución teniendo en cuenta las situaciones planteadas en el Reglamento Oficial del Béisbol o bien las previstas en este reglamento. Es además de la pérdida del partido la aplicación de la sanción económica que fije la tabla de Aranceles vigente y el pago completo del arbitraje y viáticos. La misma deberá ser abonada antes de la próxima reunión de delegados para poder ser programado nuevamente. De realizar jornadas de doble juego la ausencia de algún equipo se tomará como forfait y a los efectos de la penalidad se tomará un solo pago.

2º. Si un equipo en una categoría da dos (2) forfait en el mismo campeonato o tres (3) en el año, será descalificado para el resto del campeonato en su categoría.

3º Si a un club se le descalifican dos (2) categorías o retira el equipo de la competencia, dos (2) en el año, o tiene cinco (5) forfait en un mismo año, se lo descalificara en todas las categorías que interviene la institución, con penalidad económica.

J. Pérdida de Puntos

1º. Podrá ser declarada por resolución de la Comisión Campeonato de entender el incumpliendo de la presente Reglamentación de Competencia.

K. Cesión de puntos

1º No se establece esta posibilidad en categorías mayores. (Top 6 – A2 – A3 – U23 y Primera Femenino)

2º Únicamente en categorías Menores (U12, U15 y U18) se convalidará la cesión de puntos en una sola (1) oportunidad por torneo. En oportunidades posteriores se convalidará Forfeit.

L. Retiro de Equipos

1º. Cuando una institución/club retire un equipo del resto del torneo o temporada, perderá todos los partidos como tendría haya o no jugado anteriormente hasta la finalización del torneo o temporada. Además deberá abonar el importe que fije la tabla de Aranceles vigentes y sus jugadores quedaran inhabilitados para jugar por el resto de la temporada, y hasta saldar la deuda contraída según la tabla de aranceles vigentes.

2º. Cuando un equipo se retire del campo de juego durante un partido se asimilará a un forfait, abonando la multa correspondiente. Además, la institución y el manager serán pasibles de sanciones según lo determine el Tribunal de Disciplina.

M. Protesta de Partido

1º. La única persona autorizada a realizar una protesta en planilla de juego es el manager o coach, en caso de que por fuerza mayor el manager no esté en condiciones de realizar la misma.

2º. En caso que se haga una protesta de un partido, esta deberá ser por escrito, y presentada a la L.M.B. en la

primera reunión de delegados siguiente a la disputa del juego, depositando en el acto el importe que fije la tabla de Aranceles vigente. Cuando la L.M.B. dé lugar a la protesta elevada, el importe depositado será devuelto, si se negara la misma se perderá el depósito.

3º Una protesta de reglamento, para ser considerada, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Asentar en planilla, en tinta o bolígrafo, la jugada que motivare la protesta especificando, además:

- ✓ Inning de juego.
- ✓ Resultado parcial al momento de la protesta
- ✓ Número de outs.
- ✓ Bateador de turno y su cuenta.
- ✓ Corredor/es en base/s si los hubiera.

b)

- ✓ Del equipo adversario.
- ✓ Del o de los árbitros actuantes, que harán en planilla sus observaciones.

4º La protesta debe realizarse antes del próximo lanzamiento, si el árbitro considerara que asentar la protesta demorará el juego, pedirá al técnico a que la realice al finalizar el juego.

5º La planilla donde la protesta ha sido asentada, deberá estar acompañada de los line up del juego de ambos equipos.

6º En caso que el partido protestado por jugada de reglamento sea ganado en la apreciación que juzgue la Comisión Técnica de la L.M.B., será reanudado el encuentro de la siguiente forma:

- a) El orden de bateo y posición de ambos equipos deberá ser exactamente la misma a la existente en el momento de la protesta, respetándose las reglas concernientes a las sustituciones de jugadores.
- b) Cualquier jugador puede ser reemplazado por otro, que no haya participado en el partido anteriormente a la protesta.
- c) Ningún jugador reemplazado antes de la protesta puede retomar al juego.
- d) En juegos protestados de la categoría Top Seis, ningún jugador que no esté anotado en el line up original del juego podrá ser parte del mismo en caso de que el juego deba reanudarse.

Nota: Si el equipo que realiza la protesta es el que iba ganando el encuentro y la protesta es: Aceptada:

se le devuelve el importe, se mantiene el resultado y no se vuelve a jugar. Denegada: no se devuelve el importe, se mantiene el resultado y no se vuelve a jugar.

Nota 2: Si el equipo que realiza la protesta es el que iba perdiendo el encuentro y la protesta es:

Aceptada: se devuelve el importe, se vuelve a jugar el partido a partir del fallo erróneo con la decisión correcta.

Denegada: no se devuelve el importe, se mantiene el resultado y no se vuelve a jugar.

N. Expulsiones

1º. Cuando un jugador o manager es expulsado, quedará automáticamente suspendido para la siguiente fecha. Si el Tribunal de Penas lo considerara necesario lo procederá a citar a través del delegado de su club. Hasta el momento

en que el citado tribunal no se expida sobre el caso, el expulsado estará inhabilitado para jugar o dirigir.

2º. Cuando el jugador fuese menor de 18 años deberá concurrir con su padre, tutor o encargado.

3º. El retiro del campo, obligada por cualquiera de los árbitros es válido solamente para ese juego. Si a continuación hubiera otro partido está permitido integrar el equipo; no así si fuese expulsado.

4º Para la categoría Top Seis será considerada fecha el doble juego programado ante un mismo rival.

Ejemplo 1: el jugador o entrenador A es expulsado en el primer partido del doble juego de la fecha 1, no podrá participar del segundo partido de la fecha 1 ni los dos partidos de la fecha 2 ni todos aquellos partidos en los cuales fuese suspendido por el Tribunal de Penas. Ejemplo 2: el jugador o entrenador A es expulsado en el segundo partido del doble juego de la fecha 1, no podrá participar de ninguno de los dos partidos de la fecha 2 ni todos aquellos en los cuales fuese suspendido por el Tribunal de Penas.

6º Todos los jugadores y/o entrenadores expulsados deberán pagar la multa correspondiente detallada en los aranceles vigentes.

O. Árbitros

1º. El Colegio de Árbitros ha de designar y enviar árbitros a todos partidos oficiales de la LMB.

2º Deberá designar un árbitro para cada partido de categoría menor (Femenino Primera y Reserva, U18, U15, U12 e U10) y uno o dos para cada partido de categoría mayor (Top6, A2, A3 y U23). Únicamente para los playoff de categoría menor deberá enviar dos árbitros (el segundo a cargo de la LMB) y para las de categoría mayores mínimo tres (el tercero a cargo de la LMB).

3º Todos los umpires oficiales de la LMB deberán actuar desde la posición detrás del home plate en todas las categorías. Podrá actuar detrás del montículo del lanzador en casos de fuerza mayor o por orden médica y deberá tener el consentimiento de ambos equipos para hacerlo únicamente en categorías menores (U18, U15, U12 e U10). En caso contrario, deberán optar por un árbitro principal alternativo provisto por el local y de común acuerdo entre ambos equipos. El equipo visitante tendrá derecho a proveer un árbitro de base.

4º. El Colegio de Árbitros deberá informar con 24 horas de anticipación las designaciones para cada juego.

5º No serán considerados oficiales aquellos juegos de categorías mayores (Top Seis, A2, A3, U23 y Primera Femenino) que no sean arbitrados por un umpire oficial de la LMB, si ambas instituciones están de acuerdo en jugar con una persona que no es umpire oficial de LMB, deberán asentar en planilla la conformidad y el juego se realizara de la mejor manera posible.

6º En aquellas oportunidades en que el Colegio de Árbitros no cuente con personal para cubrir partidos de categorías menores, deberá informarlo con 24 horas de anticipación. Una vez informada la situación, será obligación del equipo local proveer un árbitro para llevar adelante el juego. Siendo este un árbitro no oficial de la LMB, podrá optar por dirigir el juego desde home o detrás del montículo de pitcheo.

7º. Los aranceles de los árbitros oficiales deberán ser abonados por los equipo en partes iguales, antes del comienzo del juego; si no ocurriera así el árbitro está facultado para dar forfait al equipo que no cumpla con el pago.

8º. La edad mínima para arbitrar es la siguiente: U18-U15-U12-U10 18 años. En ambos casos, los árbitros de los

clubes deberán estar vestidos en forma decorosa y acorde al espectáculo.

P. Campos de Juego

1º. Al inicio de los partidos programados para cada fecha, el campo de juego deberá estar debidamente marcado, que las bases, el home y la placa del pitcher estén ancladas de ser posible y la clara marcación e identificación los límites de los jardines.

2º. Los bancos de los jugadores deberán estar provistos de elementos para protección solar y serán usados de la siguiente manera: el banco de tercera base será para el local y el de primera base será para el equipo visitante.

3º. El equipo local tiene la facultad de informar al árbitro las reglas de campo habituales de juego en su terreno, y éste la obligación de aceptarlas al igual que el equipo visitante. En campos neutrales las reglas serán informadas por el árbitro principal.

4º. Es facultad de los Árbitros la suspensión de un juego cuando no se cumplan las condiciones de los puntos 1 y 2 de la presente regla.

Q. Delegados

1º. Todo club afiliado a la L.M.B. deberá designar un delegado quien tendrá la obligación de concurrir a las reuniones con el fin de interiorizarse de las novedades que se produzcan. En caso de ausencia se deberá enviar un suplente, todo lo decidido y comunicado a los delegados presentes, será también de aplicación para los ausentes, no haciéndose la L.M.B. responsable de cualquier situación que se produzca, motivada por la ausencia de los representantes.

2º Sólo tendrán derecho a voto en casos necesarios aquellos delegados que hayan sido informados como titulares y/o suplentes antes del inicio del campeonato o aquellos con cuenten con el aval por escrito del Presidente de su institución.

R. Ropa de Juego

1º. Todos los jugadores en las categorías mayores (TOP 6- A2 – A3 – U23 – Primera y Reserva Femenino) deberán estar uniformados con la misma casaca con distintos número, mismo color de pantalón y gorras al mismo color e identificación de la institución que representa, de no cumplir será causal de sanción económica y hasta la pérdida del partido informada por la CD de la LMB. Los Manager y Coach podrán tener una casaca o remera alternativa que nombre a su Institución u equipo. Cualquier miembro de la CD de la LMB o el árbitro principal del juego podrán informar el no cumplimiento de esta regla.

2º Todos los entrenadores de las categorías menores deberán estar uniformados con casaca o indumentaria y gorra al mismo color e identificación de la institución que representa, de no cumplir será causal de sanción económica informada por la CD de la LMB. Cualquier miembro de la CD de la LMB o el árbitro principal del juego podrán informar el no cumplimiento de esta regla.

3º Todos los jugadores de las categorías menores (U12, U15 y U18) deberán estar uniformados con casaca y gorra del mismo color e identificación de la institución que representa.

En las categorías de menores (U18-U15-U12-U10) de no cumplir, la institución será advertida. A la tercera advertencia que recaiga sobre un equipo de una misma categoría, será causal de sanción económica informada por la CD de la LMB. Cualquier miembro de la CD de la LMB o el árbitro principal del juego podrán informar el no cumplimiento de esta regla. En la categoría Infantil Formativo será obligatorio el uso de gorra uniformada únicamente.

4º Queda prohibida la utilización de pantalones cortos en cualquier categoría de la LMB.

S. Reglas de Aceleración

1. Pitchers

a) El lanzador podrá completar cinco (5) lanzamientos de calentamiento entre innings y el Árbitro de Home se asegurará de que los lanzamientos se lleven a cabo sin demoras indebidas. Si un equipo no cumple con los lanzamientos de calentamiento en un plazo razonable de tiempo, el Reglamento Oficial de la Liga Metropolitana de Béisbol Temporada 2022.

Árbitro podrá darlo por terminado y cantar "Play Ball". A tal fin los Pitchers deberán comenzar a calentar cuando el equipo en defensa haya realizado el 2do Out.

2. Jugadores de Campo

b) Todos los jugadores a la defensiva al finalizar la entrada, deberán retirarse en forma rápida, en velocidad, solamente el Pitchers podrá hacerlo caminando, de la misma manera el equipo que debe ingresar a la defensiva deberá hacerlo en velocidad, solamente el pitcher lo podrá hacer caminando.

c) Si el Catcher del equipo a la defensiva en la entrada que comienza hubiese sido el último bateador o se encontraba en base, un jugador suplente deberá ingresar provisto de careta para recibir los 5 (cinco) lanzamientos (de no utilizar la careta, deberá recibir parado). Una vez ingresado el catcher titular tendrá solo un tiro a segunda no computable al pitcher.

d) Cualquier jugador suplente que se rehúse a utilizar protección para acelerar el juego cuando el catcher se esté colocando su equipamiento, podrá ser retirado o expulsado del juego por cualquier de los umpires del partido.

e) Cada vez que se declare un out (Strike o jugada de Infield), los jugadores podrán pasarse la bola a modo de festejo, pero la misma deberá volver al lanzador antes de que el bateador prevenido ingrese al cajón de bateo. El árbitro podrá advertir hasta dos veces al manager del equipo en infracción sobre la situación y deberá retirar del campo de juego al manager si se lo advierte por tercera vez. Quedará a juicio del árbitro la intención del bateador prevenido de intentar tomar ventaja de esta regla.

f) Cuando un bateador batea un jonrón, los miembros de su equipo no pueden tocar al bateador hasta que haya pasado el Home.

g) El bateador debe permanecer con un pie en el cajón de bateo a menos que pida "tiempo" y el árbitro lo crea razonable. Sólo así se considerará tiempo muerto en ataque.

h) Sólo un jugador de infield a la vez puede ir al montículo del lanzador y sólo se permitirá una de estas visitas por inning. Sin embargo, las visitas del receptor se considerarán excepciones a esta regla.

3. Manager / Coach

a) Los entrenadores pueden ir tres veces al montículo durante el todo juego para hablar con el lanzador (visita libre es aquella en la que el lanzador no es retirado del montículo y sustituido).

La duración de las mismas quedará a criterio del umpire.

b) Después de la tercera visita libre, cada visita posterior al montículo forzaré el cambio del lanzador. Si el juego continúa con extra-innings, las visitas no realizadas durante el juego no serán acumulables y sólo una visita libre adicional será autorizada por cada tres (3) extra innings. Dos visitas al montículo en el mismo inning para el mismo lanzador debe resultar en la sustitución del lanzador.

Nota: En las categorías menores el lanzador podrá pasar a jugar en cualquier otra posición de campo a excepción de Cárter.

c) Los entrenadores que vayan a realizar varios cambios que incluyen al lanzador después de las dos opciones mencionadas anteriormente (después de las tres visitas durante el juego o en ocasión de la segunda visita en un mismo inning) debe ir primero al Árbitro de Home para comunicar los cambios antes de ir al montículo; en caso contrario sus cambios no se considerarán válidos y el lanzador deberá abandonar el juego.

d) A los equipos se les permite un máximo de 3 "reuniones ofensivas" por partido. Se considerará cada vez que un Entrenador retrasa el juego durante cualquier momento para hablar con un jugador a la ofensiva, ya sea el bateador, un corredor de base, un bateador en espera u otro Entrenador. Si el juego va a los extra innings, las "reuniones ofensivas" que no se hayan llevado a cabo durante el juego no serán acumulables y sólo una "reunión ofensiva" adicional será autorizada por cada tres (3) extra innings. El incumplimiento de esta norma dará lugar a una advertencia al Manager del Equipo y si se produce de nuevo el equipo será multado y el Manager del Equipo será expulsado del juego.

e) No se considerará visita ofensiva si la ofensiva discute su estrategia durante un retraso del que los jugadores no son responsables (por ejemplo, visita al montículo, lesión, cambio de jugador, etc.) siempre y cuando no causen más demora. El incumplimiento de estas normas dará lugar a una advertencia al Manager del Equipo y si se produce de nuevo el equipo será multado y el Manager del Equipo será expulsado del juego.

T. Reglas Extra Innings

Si el juego continúa empatado después de disputarse siete (7) inning, nueve (9) innings o se llegó al tiempo estipulado de juego, los siguientes procedimientos serán implementados durante el extra innings:

- Cada equipo empezará el inning siguiente (y consecuentemente los siguientes que sean necesarios) con un jugador en primera y uno en segunda base y ningún out.

- El bateador es el que corresponde según el line up, es decir que si el último out del X inning fue el 7 en el orden al bate, comenzara el extra inning el bateador 8, el bateador 7 ira a 1 base y el 6 bate a 2 base.

- No está permitida la re-entrada de ningún jugador durante los extra innings.

- El sistema tradicional de que el equipo visitante empiece bateando en la parte alta del inning y que el equipo local batee en la parte baja (si es necesario), seguirá bajo efecto hasta que el ganador sea determinado.

- En el caso que un juego se prolongue empatado, hasta su suspensión por falta de luz o razones climáticas, y es considerado juego legal se jugarán innings hasta que se desempate, en la próxima fecha programada para ambos

equipos. Deberá respetarse en esta continuación el line up y planilla al momento de suspensión del juego original.

U. Desempates

Si dos o más equipos, al finalizar algunos, resultaran empatados en el récord de juegos ganados y perdidos, se aplicará el siguiente orden de desempate:

1º. Sistema Olímpico

2º. Menor número de Carreras en contra entre los empatados, si entre los empatados 1 equipo posee menos carreras en contra, este queda primero y luego entre los demás, se comienza nuevamente el punto 1.

3º. Menor número de carreras en contra en todo el torneo, si entre los empatados 1 equipo posee menos carreras en contra, este queda primero y luego entre los demás, se comienza nuevamente el punto 1.

4º. Mayor número de carreras a favor entre los empatados, si entre los empatados 1 equipo posee mayor carreras a favor, este queda primero y luego entre los demás, se comienza nuevamente el punto 1.

5º. Mayor número de carreras a favor en todo el torneo, si entre los empatados 1 equipo posee mayor carreras a favor, este queda primero y luego entre los demás, se comienza nuevamente el punto 1.

6º. Se lanzará la Moneda.

V. Tolerancia

1º. Únicamente en los juegos de las categorías **RESERVA FEMENINO Y MENORES** (U18-U15-U12-U10) se tendrá una tolerancia de 15 minutos para el inicio del juego. Pasado ese lapso de tiempo se establecerá FORFEIT.

Esta posibilidad será de una (1) vez por cada categoría Menor y de una (1) vez por Femenina Reserva por torneo. Incurriendo en el segundo pedido se establecerá FORFEIT.

Dichas solicitudes deben quedar registradas en la planilla de juego.

Tolerancia en día de lluvias y/o mal tiempo.

2º En días de lluvias o mal tiempo y dar aviso el Home Club con un tiempo menor a las tres (3) horas del inicio del juego, la Comisión Campeonato instrumentará los medios necesarios para informar a las partes, clubes y árbitros, la concesión de una tolerancia excepcional a consideración de la misma para el inicio del juego.